



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPETLIXPA**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 10:00 hrs., del día **29** de Septiembre de 2022, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área del Instituto Municipal de Cultura Física Y Deporte de Tepetlixpa, situadas en el interior de Casa de Cultura Rosario de la Peña con domicilio en Av. Morelos Esquina con calle Francisco Sarabia; los CC. Mtro. Marco Antonio Lima Martínez y el C. José Alfredo Valladares García, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa** bajo el siguiente orden del día.

### **Orden Del Día**

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum Legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023
- 4.- Asuntos Generales



## 5.- Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- Una vez realizado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

PUNTO NÚMERO DOS.- Al considera se vote sobre la aprobación de los puntos del orden del día, se declaró aprobado el punto en referencia por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- En uso de la palabra el Director General del Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Tepetlixpa, solicita analizar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. Por lo que el comité de mejora regulatoria del Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa después de revisar y analizar dicho Programa procede a la votación del punto en mención, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- No existen asuntos generales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas, con dieciséis minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa

Firmas

**Mtro. Marco Antonio Lima Martínez**  
**Director General IMCUFIDE Tepetlixpa**



**C. José Alfredo Valladares García**  
**Auxiliar**